

1. Los cgi y centros de Formación Profesional son un lugar privilegiado para ayudar a los padres en la educación de sus hijos. Además, constituyen un instrumento de primer orden para colaborar en la gran tarea de evangelización de la sociedad, al tiempo que refuerzan cristianamente a las familias. *Sigamos fortaleciendo la institución familiar, célula vital y quicio de la sociedad. Aquí se pone en juego el futuro inmediato de la Iglesia y de la humanidad (Carta, 17-V-2010, 23).*

2. Todos los n, agd y s que trabajan en estos centros educativos han de mantener una renovada vibración apostólica y proselitista que les lleve a plantearse a diario qué más pueden hacer para que mejore la eficacia formativa y apostólica de su trabajo, y haya más frutos, también para las labores de sg y sr. Puede ayudarles meditar con frecuencia el n. 24 de la *Carta* de 17-V-2010.

3. Los directores orientan y prestan una adecuada formación espiritual y apostólica a los fieles que –junto a otras personas ajenas al Opus Dei– llevan adelante estas labores apostólicas (cfr. *Experiencias Regionales* 2012, 373, 3 y 358, 1; 377, 6).

4. Para facilitar el gobierno y el impulso de la labor apostólica se tratan aspectos relacionados con la marcha de los cgi oc/lp y centros de Formación Profesional en reuniones periódicas con los responsables de estos centros de formación, que se complementa con el envío de alguna información por escrito (cfr. *infra*).

5. Con periodicidad y contenidos diversos, conviene que al menos dos d de la dl y, en su caso, el dre se reúnan tanto con los ejecutivos de las entidades gestoras de cgi lp como con los miembros de los comités directivos de los cgi de su ámbito.

6. Incluimos en los anexos 1 y 2, una descripción del objeto de estas reuniones de trabajo (cfr. n. anterior) y una posible agenda de temas para tratar. Se ha elaborado a partir de lo que se acordó en su día con Fomento de Centros de Enseñanza, por lo que convendrá adaptarlo a las circunstancias de cada lugar.

7. Para impulsar con eficacia el crecimiento de la labor de sr y sg en el entorno de estos centros de enseñanza, es útil mantener periódicamente reuniones de coordinación entre los directivos de la labor apostólica y los d de los ctr más implicados. Sobre la naturaleza y contenido de estas reuniones: cfr. anexos 3 y 4. Conviene tener en cuenta también las experiencias recogidas en *Experiencias regionales*, 2012, anexo 95.

8. En el anexo 5 señalamos algunas metas que ayudarán a la dl a impulsar la labor apostólica: donde ya se consiguen, procurad superarlas. Todos los de Casa, desde su propio ámbito de responsabilidad, han de poner los medios para alcanzar esos objetivos, aunque no es necesario que conozcan los porcentajes indicativos que sugerimos a la dl.

9. Se mantiene el esquema de información que os remiten periódicamente (anexo 6).

10. Con las debidas adaptaciones se puede establecer planes específicos orientados al seguimiento de los centros de Formación Profesional oc/lp.

11. Ponemos bajo la intercesión de nuestro Padre la labor de vivificación cristiana que se realiza en las familias, para que produzca mucho fruto en las almas y, en especial, abundantes vocaciones de n, agd y s.

Madrid, 17 de octubre de 2014

Reuniones de Directivos de entidades gestoras de cgi lp con las Delegaciones

Se mantendrán dos reuniones al año, meramente informativas, en las que no se adoptarán decisiones. Estas reuniones pretenden un mayor conocimiento e información mutuos y en modo alguno son una rendición de cuentas. Se tratarán temas de interés común para la tarea que tiene encomendada la Prelatura de ayudar a dar continuidad a la identidad cristiana de los colegios y de orientar en su apostolado a los fieles de la Prelatura que trabajan en estos centros. A lo largo del curso académico, convendrá tratar de todas las cuestiones que se exponen en esta relación; en ocasiones, brevemente, sobre todo si ya se ha enviado la oportuna información escrita.

Relación de temas

1. Directivos de los colegios y su formación. Promoción y formación de personas que pueden ocupar en el futuro cargos directivos. Necesidades a corto y medio plazo.
2. Plan de desarrollo profesional de los profesores.
3. Atención sacerdotal de los colegios y necesidades.
4. Atención de oratorios y cuidado de la liturgia.
5. Enseñanza de la religión en los colegios.
6. Temas relevantes que se hayan tratado en las reuniones de trabajo entre los Directivos de los Colegios y las Delegaciones.
7. Necesidad de personas de la Prelatura para trabajar en los colegios. Búsqueda de fórmulas flexibles que ayuden a encontrar y probar nuevos posibles profesores.
8. Información relevante sobre aspectos económicos de los colegios. Equilibrio económico de cada colegio y, en su caso, medidas necesarias para lograrlo. Constitución de fondos de capitalización y planes de viabilidad en el caso de pérdida de conciertos.
9. Estado general de conservación de los edificios que utilizan los colegios. Formación en el cuidado de las cosas pequeñas y de los detalles materiales

Madrid, 17 de octubre de 2014

Reuniones de Directivos de los Colegios con Directores de las Delegaciones

Se mantendrán reuniones trimestrales, meramente informativas, en las que no se adoptarán decisiones. Estas reuniones pretenden un mayor conocimiento e información mutuos y en modo alguno son una rendición de cuentas. Se tratarán temas de interés común para la tarea que tiene encomendada la Prelatura de ayudar a dar continuidad a la identidad cristiana de los colegios y de orientar en su apostolado a los fieles de la Prelatura que trabajan en estos centros. A lo largo del curso académico, convendrá tratar de todas las cuestiones que se exponen en esta relación; en ocasiones, brevemente, sobre todo si ya se ha enviado la oportuna información escrita.

Relación de temas

1. Profesores de la Prelatura y necesidades.
2. Datos relevantes sobre actividades formativas para padres: entrevistas de los preceptores con los padres, asistencia a retiros mensuales y a otras actividades formativas. Cursos de orientación familiar. Trabajo periódico entre directivos de colegios y directores de Centros de la Prelatura para coordinar la atención a los padres.
3. Datos relevantes sobre actividades formativas para profesores. Integración de los profesores con los objetivos del Colegio. Plan de desarrollo profesional de los profesores. Necesidades de profesorado para los próximos años. Profesores que están obteniendo la DEI. Cualificación y formación continuada de los profesores de Religión. Directores de los departamentos de Religión y conexión con otras áreas docentes.
4. Datos relevantes sobre actividades formativas para alumnos: atención personal, docencia de la asignatura de religión, participación de alumnos en actividades formativas de los Centros de la Prelatura, medios para difundir la devoción a San Josemaría, información sobre la Obra. Ambiente de estudio personal y de laboriosidad, formación cultural de los alumnos.
5. Asociación de Padres y Madres (APYMA) y Asociación de Antiguos Alumnos (AAA): necesidades y actividades formativas.
6. Aspectos relacionados con la promoción de alumnos. Si es necesario, coordinación entre el Colegio y los Centros de la Prelatura para los planes de promoción establecidos en cada ciudad.
7. Promoción de alumnos para la Universidad de Navarra.
8. Relación con las autoridades eclesíásticas.

9. Desarrollo de los fondos patrimoniales para cubrir eventualidades futuras de la entidad, para becas —en especial, para familias numerosas— y para la formación de profesorado.

10. Estado general de conservación de los edificios que utilizan los colegios. Formación en el cuidado de las cosas pequeñas y de los detalles materiales

11. Comunicación institucional. Presencia de los Colegios en la vida de la ciudad. Participación de profesores y padres en los debates de la opinión pública. Trato apostólico con personas que trabajan en los medios de comunicación. Coordinación con la labor que se realiza desde los Centros de la Prelatura.

Madrid, 17 de octubre de 2014

Reuniones de coordinación del Colegio con el Centro de San Rafael

Se mantendrán reuniones mensuales para coordinar actividades y acciones; no para revisar planteamientos generales, enfoques o estrategias. Son, por tanto, reuniones ágiles, prácticas y muy concretas: suele bastar con 30 ó 40 minutos. En algunas temporadas la periodicidad puede ser quincenal, si se ve oportuno seguir algunas cuestiones más de cerca. Suelen asistir las personas que forman parte del CD, el Capellán del colegio y el Director del Centro de San Rafael. Puede ser interesante —si se ve conveniente— que asista también el director técnico del Club juvenil. Si hay varios Centros de San Rafael en el entorno del colegio, se tiene una única reunión a la que asisten todos los Directores. Se ha demostrado eficaz que, desde la Delegación, también asistan algunos Directores (quizá el Vocal de San Rafael y el de Estudios) a todas las reuniones; o, al menos, a algunas hasta asegurar que se tienen y son eficaces.

Relación de temas

1. Repaso del acta de la reunión anterior.
2. Promoción de socios. Listas y datos.
3. Incorporaciones a la labor de San Rafael.
4. Atención de los chicos más valiosos.
5. Cursos de retiro. Calendario y metas.
6. Asistencia diaria a la Santa Misa en el Colegio.
7. Actividades del mes siguiente. Coordinación de calendarios.

Madrid, 17 de octubre de 2014

Reuniones de coordinación del Colegio con centros de San Gabriel

Se mantendrán reuniones mensuales para coordinar actividades. Asistirán personas que forman parte del CD, el Capellán del colegio y el Director del Centro. Si hay varios Centros de San Gabriel en el entorno del colegio, asisten todos los Directores. De la Delegación procurarán asistir algunos Directores (quizá el Vocal de San Gabriel y el de Estudios) a todas las reuniones; o, al menos, a algunas hasta asegurar que se tienen y son eficaces.

Relación de temas

1. Repaso del acta de la reunión anterior.
2. Desarrollo de las actividades previstas para padres y profesores.
 - retiros, charlas doctrinales, etc.
 - dirección espiritual
 - cursos de Orientación familiar
 - otros
3. Padres y profesores que podrían incorporarse a los medios de formación. Repaso por cursos. Especial atención a los padres más jóvenes.
4. Atención de los profesores. Participación en los medios de formación.
5. Nombramiento de cooperadores.
6. Cursos de retiro. Calendario y metas.
7. Actividades del mes siguiente. Coordinación de calendarios.

Madrid, 17 de octubre de 2014

1. En cgi lp, alcanzar la cifra del 60% de socios de Clubes juveniles entre los alumnos de 10 a 14 años, y lograr que –al menos– el 40% de los mayores de 14 años participe en los medios de formación de los ctr de sr. En las oc, estos porcentajes habrían de situarse en el 65% y el 45%, respectivamente.

2. Trabajar para que –todos los años– el 50% de los alumnos mayores de 14 años hagan un crt.

3. Alcanzar –con la gracia de Dios– la cifra de cinco pa anuales por cada línea de Educación Secundaria y Bachillerato en cada cgi.

4. Conseguir que asistan a los rt mensuales que se ofrecen a los padres del cgi, al menos, un 30% de los padres del cgi, incluidos los s.

5. Alcanzar un mínimo del 20% (sobre el total de padres) en la asistencia a los crt para padres, profesores y antiguos alumnos.

6. Procurar que al menos un 80% de los padres de nueva incorporación hagan un curso de orientación familiar y se organicen además, de acuerdo con la dirección del cgi, tantos como etapas educativas (primaria, secundaria y bachillerato).

7. Trabajar apostólicamente para que vengan –con la gracia de Dios– 5 pa anuales entre padres y profesores por cada línea del cgi.

Madrid, 17 de octubre de 2014

Envíos de información de Fomento a las Delegaciones

Mensualmente (durante la época del año que en cada caso se vea conveniente):

Datos sobre promoción de alumnos de cada Colegio masculino.

Trimestralmente:

Datos de orientación de padres y alumnos de cada Colegio.

Datos de asistencia de padres a los retiros mensuales.

Anualmente:

Memoria anual de cada Colegio masculino (septiembre).

Propuesta de atención sacerdotal (abril).

Propuesta de profesores de Religión para el curso próximo (mayo).

Madrid, 17 de octubre de 2014